

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0413 / 2022

FECHA: 03/11/2022

Solicitud de Compra No.: FAE IDG 30/2022

SUMINISTRANTE: Asociación Escuela Americana Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	<p>Impartir en formato virtual la continuación de 2 cursos de 32 horas clase c/u de los módulos B1 Y B2.</p> <p>AL MONTO OFERTADO: No incluye IVA por ser Institución Educativa (Art. 46, Literal e) de la Ley del IVA)</p> <p>PLAZO DEL SERVICIO: Durante 21 días hábiles, iniciando el 3 de noviembre del 2022, a dictarse los días martes, miércoles y jueves, en horario de las 6:00 a las 7:30 p.m.</p> <p>FORMA DE PAGO: concluido el servicio, se cancelará previa presentación y aprobación de la respectiva factura y del Acta de Recepción correspondiente, ambos documentos con firma y sello de Administradora de la O. de Compra</p> <p>EMITIR FACTURA A NOMBRE DE: Fondo de Actividades Especiales del IDG, NIT</p> <p>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Saade</p>	\$1,280.00	\$2,560.00
VALOR EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES			\$2,560.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____
COMP. PRESUPUESTARIO: _____



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
DIRECTOR(A) UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF

0000056

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
10481100000000000000

00000000